

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD ADICIÓN META PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC) 2025

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No 02/2025
24 de enero de 2025

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ADICIÓN META PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC) 2025

1. Marco Legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 1523 de 2024, corresponde al CONFIS aprobar las metas de pago y sus modificaciones.

2. Antecedentes

Recursos Nación CSF

El CONFIS en sesión del 27 de diciembre de 2024, con documento No. 44 de la misma fecha, aprobó la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para el primer mes de la vigencia 2025 con situación de fondos -CSF- por \$21.0 billones.

CUADRO 1
RECURSOS NACIÓN CSF
META DE PAGOS VIGENCIA 2025
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	21.000		21.000
TOTAL CON DEUDA	21.000	-	21.000

3. Solicitud

Se solicita al CONFIS autorizar una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por **\$33,5 billones**, para llegar así a **\$54,5 billones** en recursos Nación CSF, de los cuales \$48 billones para atender los meses de enero y febrero en la vigencia 2025, y \$6,5 billones para la asignación mensualizada de la totalidad de los recursos a las Universidades Públicas en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 74 del Decreto 1523 de 2024¹.

¹ “**ARTÍCULO 74o. ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS ESTATALES - UNIVERSIDADES PÚBLICAS. ...**
PARÁGRAFO 1o. En el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación dentro de la sección presupuestal “Entes autónomos universitarios estatales - Universidades Públicas”, cada Universidad se identificará como una unidad ejecutora solo para lo relacionado con “la gestión presupuestal del giro de dichos recursos y realizará el registro de la ejecución presupuestal de los montos señalados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, solamente para la transferencia de estos recursos a sus tesorerías, para lo cual se garantizará el PAC y su respectiva programación mensual se realizará con base en la propuesta definida por cada Universidad pública que deberá ser remitida antes del 20 de diciembre de la vigencia respectiva a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sin necesidad de solicitud, atendiendo la respectiva autonomía presupuestal sin que por ello sean considerados como establecimientos públicos. ...”

De acuerdo con el estado de fuentes y usos del financiamiento del Gobierno Nacional Central GNC 2025, dentro del plan financiero, se cuenta con disponibilidad de recursos para atender la ampliación de la meta de pago, la cual quedaría así:

CUADRO 2
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2025 CSF
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	21.000	33.500	54.500
TOTAL CON DEUDA	21.000	33.500	54.500

4. Impacto Fiscal

Los montos de meta global de pagos para el PAC establecido en este documento tienen su impacto fiscal recogido en el Plan Financiero 2025.

5. Recomendación

De acuerdo con lo anterior y fundamentado en lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 1523 de 2024, se recomienda al CONFIS:

- Autorizar la adición de la meta del Programa Anual Mensualizado de Caja, recursos Nación CSF 2025, hasta por valor de **\$33,5 billones**, para ser asignados en lo que resta del mes de enero y el mes de febrero 2025 por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando la priorización de las presiones fiscales del rezago y la vigencia. Este monto incluye \$6,5 billones para la asignación mensualizada de la totalidad de los recursos a las Universidades Públicas.
- Igualmente, y como se definió en diciembre de 2024, que cada mes se haga el seguimiento del recaudo de los ingresos y el estado de la caja de la DGCPTN para que el Confis apruebe mensualmente el PAC con recursos Nación CSF.